

EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA CONVOCA

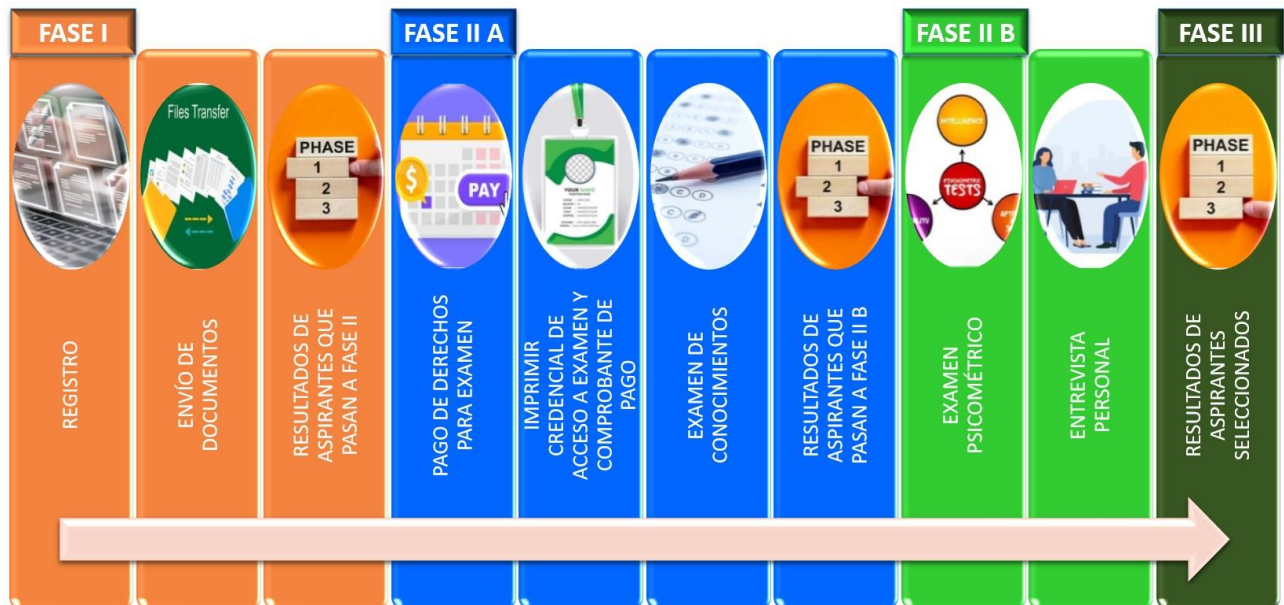
A las y los profesionales de la salud interesados en cursar alguno de nuestros programas de posgrado, se les invita a realizar el proceso de selección **2024** en los siguientes:

1 PLANES ACADÉMICOS DE ESPECIALIDADES

No.	Programa Académico (Especialidad)	Duración	Prerrequisito (el examen de la FASE II A se realiza sobre el prerrequisito correspondiente) (★)
1	Cardiología	3 años	Al menos dos años de Medicina Interna
2	Cardiología Pediátrica	2 años	Pediatría completa
3	Cirugía Cardiorácica	4 años	Al menos 2 años de Cirugía General
4	Cirugía Cardiorácica Pediátrica	3 años	Cirugía Pediátrica completa
5	Nefrología	3 años	Al menos dos años de Medicina Interna
6	Reumatología	2 años	Al menos dos años de Medicina Interna

(★) La especialidad de procedencia o periodo del Prerrequito debe estar terminada al 01 de marzo 2025.


2 PROCESO DE SELECCIÓN



2.1 FASE I (Comprende del jueves 30 de mayo al domingo 30 de junio 2024)

Durante esta FASE, las y los aspirantes deberán completar **TODOS LOS PUNTOS DE ESTA PRIMERA FASE**, en el periodo establecido, para que su registro pueda considerarse válido.

REGISTRO

1. Realizar el registro en línea en la siguiente liga
https://www.cardiologia.org.mx/residencias_medicas/registro/
 - 1.1. Escribir su **nombre completo** como se encuentra en su acta de nacimiento.
 - 1.2. Asegurarse de escribir su correo electrónico completo y correcto, ya que en éste, recibirá un código con el cual se descarga la solicitud que tienen que enviar.
 - 1.3. Es importante llenar la solicitud **en un solo intento y sin errores** para evitar la duplicidad de registros.
 - 1.4. El registro debe completarse a más tardar el 30 de junio, incluido el envío completo de documentos y respuesta de los referentes.
2. Al concluir el registro en línea, el sistema presenta una pantalla con la confirmación de que su registro se guardó exitosamente.
 - 2.1. En esta misma pantalla **presione el botón** 
 - 2.2. El archivo descargado, es la solicitud de ingreso que entregará con los demás documentos.
3. El sistema le enviará un correo electrónico al mail registrado en la solicitud, con lo siguiente:
 - 3.1. El número de **FOLIO** del registro.
 - 3.2. La **LIGA** a la página donde deberá cargar los documentos.
 - 3.3. La **CONTRASEÑA** con la cual podrá ingresar a la plataforma para cargar los documentos requeridos. Para realizar este paso, es importante tener todos los documentos **completos**, con el **formato y requerimientos** solicitados, ya que **el sistema no guarda la sesión en proceso**.

DOCUMENTOS - REQUISITOS DE INGRESO:

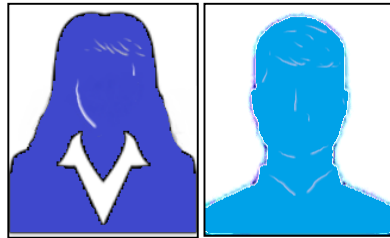
1. Las y los aspirantes deben entregar en la liga enviada a su correo, la documentación completa y correcta en el periodo establecido para la FASE I (**del 30 de mayo al 30 de junio 2024**).
2. Dicha documentación permitirá identificar a las personas que cumplan los requisitos necesarios para ingresar a los programas académicos.
3. **IMPORTANTE: Es responsabilidad de las y los aspirantes verificar que los documentos entregados estén correctos y completos. Si la documentación no cumple los "REQUISITOS" y sus "ESPECIFICACIONES" no será considerada su solicitud para registro a la FASE II.**
4. **DOCUMENTOS A ENTREGAR:** Las y los **ASPIRANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS** deberán cumplir con la siguiente documentación (requisitos) para considerarse elegibles para ingresar al concurso de selección de **Especialidades**:
 - 4.1. **CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS:**



- 4.1.1. La documentación requerida debe ser **ESCANEADA en formato digital (PDF)** con una resolución **mínima de 300 dpi** y un tamaño **máximo de 1 MB** por archivo.
- 4.1.2. **NO SE ACEPTAN FOTOGRAFÍAS de los documentos tomadas con el teléfono celular.**

4.2. DOCUMENTOS:

- 4.2.1. **SOLICITUD DE INGRESO (NACIONALES Y EXTRANJEROS):** Deberá **guardar copia de la solicitud**, pues será el documento que lo identifique en todo el proceso.
 - 4.2.1.1. La solicitud de ingreso debe contener **fotografía y firma autógrafa**
- 4.2.2. **FORMATO DE CURRÍCULUM VITAE:** El currículum debe contener firma autógrafa
- 4.2.3. **FOTOGRAFÍA** a color (Reciente, con vestimenta formal).
 - 4.2.3.1. La Fotografía debe ser en formato JPG
 - 4.2.3.2. Vestimenta formal.
 - 4.2.3.3. De frente.
 - 4.2.3.4. Fondo liso, claro.
 - 4.2.3.5. Resolución de 300 dpi
 - 4.2.3.6. El archivo no debe exceder 1 MB.
 - 4.2.3.7. Ejemplo de cómo presentar la foto a color::



- 4.2.4. **ACTA DE NACIMIENTO:** Actualizada, no mayor a 12 meses.
- 4.2.5. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL** (vigente).
 - 4.2.5.1. **CREDENCIAL DE ELECTOR** (NACIONALES frente y vuelta).
 - 4.2.5.2. **PASAPORTE** (EXTRANJEROS).
- 4.2.6. **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL:** (NACIONALES) **Reciente, no mayor a 30 días.**
- 4.2.7. **CURP** formato reciente (**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN**) (NACIONALES) **Reciente, no mayor a 30 días.**
- 4.2.8. **CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL LIBERADA** (HOMBRES - NACIONALES) Hoja de datos con foto y hoja de liberación.
- 4.2.9. **CERTIFICADO FINAL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA** expedido por la universidad de procedencia (calificaciones obtenidas en las diversas materias de la carrera médica con **promedio general superior a 8.0** o comprobar equivalencia en formato numérico con escala 0-10 / 0-100).
 - 4.2.9.1. Si el promedio no está en escala 0-10 / 0-100, es requisito indispensable obtener la equivalencia o carta equivalencia en la universidad de procedencia.
 - 4.2.9.2. Resaltar en el documento la ubicación del promedio general.
- 4.2.10. **CONSTANCIA DE TÉRMINO DE INTERNADO DE PREGRADO** (NACIONALES) con promedio general.
- 4.2.11. **CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.** (NACIONALES).
- 4.2.12. **TÍTULO O ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL DE MÉDICO GRADUADO** en escuela nacional o extranjera (completo -frente y vuelta).
 - 4.2.12.1. NOTA: Las escuelas de medicina nacionales deben ser instituciones avaladas por la AMFEM (Asociación Mexicana de Facultades de Escuelas de Medicina <https://www.amfem.edu.mx/index.php/directorio>)

- 4.2.13. **CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO GENERAL.** (NACIONALES). Completo: frente y vuelta.
- 4.2.14. **ENARM:** (NACIONALES) Constancia de haber sido seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas.
- 4.2.15. **CONSTANCIA, DIPLOMA O TÍTULO QUE CERTIFIQUE LA ESPECIALIDAD** de procedencia con los años mínimos como prerrequisito, cumplidos a la fecha de ingreso 01 de marzo 2025 (**ver columna PRERREQUISITO) de la tabla PLANES ACADÉMICOS**).
- 4.2.15.1. Escaneado completo por ambos lados (si tiene sellos o firmas en la parte posterior).
- 4.2.15.2. Para los que se derivan, la constancia debe ser emitida por la sede donde realizan la Especialidad y debe contener: fecha de inicio y término del programa, grado que cursa, especialidad, firmada por el titular del Departamento de Enseñanza.
- 4.2.16. **CARTA DE INTENCIÓN** Este documento será evaluado para considerar su ingreso
- 4.2.16.1. Formato: libre hoja carta.
- 4.2.16.2. Dirigida al Director de Enseñanza, Dr. Carlos Rafael Sierra Fernández (Especificando su plan profesional a futuro, la forma en la cual propone lograr sus metas y aportar valor e innovación a la medicina de su país).
- 4.2.17. **MANEJO DEL IDIOMA INGLÉS:** Nivel mínimo necesario, B2 en comprensión de lectura de textos médicos en inglés.
- 4.2.17.1. Este documento no es obligatorio, sin embargo, servirá como criterio de ventaja en caso de empate.

4.3. RESULTADOS DE ASPIRANTES QUE PASAN A LA FASE II A

- 4.3.1. El Grupo de trabajo de Admisión evaluará el perfil académico y profesional de cada aspirante y aquellos que sean seleccionados, serán propuestos para la FASE II A.
- 4.3.2. Los **resultados** de las y los aspirantes propuestos para la FASE II A podrán ser consultados en la página de internet del Instituto (https://www.cardiologia.org.mx/residencias_medicas/) a partir del día **08 de agosto de 2024.**
- 4.3.3. En esta lista también aparecerá el grupo de examinación al que pertenece.

4.4. RESUMEN DE REQUISITOS

REQUISITOS (DOCUMENTOS A ENVIAR)		MEXICANOS	EXTRANJEROS
1	Solicitud de Ingreso	✓	✓
2	Formato de Currículum Vitae	✓	✓
3	Fotografía a color	✓	✓
4	Acta de nacimiento	✓	✓
5	Credencial de Elector o Pasaporte	✓	✓
6	Constancia de Situación Fiscal. <u>(Nacionales)</u>	✓	---
7	C.U.R.P	✓	---
8	Cartilla Liberada del Servicio Militar Nacional. (completa) <u>(Hombres - Nacionales)</u>	✓	---
9	Certificado final de licenciatura con promedio general superior a 8.0	✓	✓
10	Constancia de término de Internado de Pregrado con promedio general. <u>(Nacionales)</u>	✓	---
11	Constancia de Liberación del Servicio Social. <u>(Nacionales)</u>	✓	---
12	Título o acta de examen profesional, de licenciatura:	✓	✓
13	Cédula Profesional nivel LICENCIATURA: <u>(Nacionales)</u>	✓	---

REQUISITOS (DOCUMENTOS A ENVIAR)		MEXICANOS	EXTRANJEROS
14	Constancia ENARM (Nacionales)	✓	---
15	Constancia, Diploma o Título de la especialidad de procedencia (Prerrequisito)	✓	✓
16	Carta de Intención	✓	✓
17	Constancia B2 de comprensión de textos médicos en idioma inglés. (opcional)	✓	✓

2.2 FASE II (comprende del 8 de agosto al 18 de octubre 2024)

La segunda fase consta de dos etapas,

FASE II A (comprende del 8 de agosto al 08 de septiembre 2024)

1. Costo de recuperación. Las y los aspirantes que participen en la segunda fase deberán cubrir el costo de recuperación del proceso de selección mediante transferencia bancaria a la cuenta del Instituto Nacional de Cardiología, por un monto de **\$1,500 (un mil quinientos pesos mexicanos 00/100)**.

1.1. Los datos específicos sobre el método de pago será informado junto con la lista de los aspirantes seleccionados a la FASE II A en la página https://www.cardiologia.org.mx/residencias_medicas/.

2. Examen de conocimientos teóricos. En esta etapa se evalúan los conocimientos teóricos de la especialidad de procedencia de los aspirantes (PRERREQUISITOS del Programa Académico de interés), a través de medios electrónicos, con un examen de tipo opción múltiple, con lo que se pretende seleccionar al grupo con mejor desempeño, medido como todo aquel que supere la percentil 50% de la distribución de las calificaciones

2.1. Este examen se realiza de manera presencial en el Auditorio del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, en varios bloques de alumnos, en las siguientes fechas:

2.1.1. **Sábado 07 de Septiembre 2024**

2.1.2. **Domingo 08 de Septiembre 2024**

2.1.3. Las y los aspirantes recibirán por correo electrónico la credencial de acceso e instrucciones para el ingreso.

2.2. En función de los resultados del examen se seleccionará a las y los candidatos, para avanzar a la **FASE II** etapa B.

2.2.1. El **08 de Septiembre de 2024** se publicará la lista de aspirantes que acceden a esta FASE II B.

FASE II B (comprende del 09 de septiembre al 18 de octubre 2024)

1. Examen Psicométrico. Se realizará un examen de evaluación psicométrica multidimensional, con aplicación en línea del **09 al 15 de septiembre 2024**. Este examen evalúa múltiples dimensiones de personalidad, estabilidad emocional, tipo de inteligencia, estilo de aprendizaje y habilidades interpersonales

1.1. A partir del **09 de septiembre**, se les enviará un correo electrónico a la dirección registrada, con las instrucciones y la liga correspondiente para la aplicación del examen psicométrico.

2. Entrevista Personal. Del **16 de septiembre al 18 de octubre 2024**, se programará una entrevista personal de manera individual (presencial o virtual conforme lo defina el titular del programa) con los

profesores de los cursos y programas académicos para una última revisión de cada caso en particular. Toda entrevista será videograbada para garantizar imparcialidad y equidad en los entrevistadores.

2.3 FASE III

1. A partir de la evidencia obtenida en las FASES I y II, el Grupo de Trabajo de Admisión, integrado por el equipo de profesores de cada curso en conjunto con la Dirección de Enseñanza, realizarán la tercera fase de este proceso, que consiste en la evaluación de resultados de cada aspirante para seleccionar a quienes cumplan con el perfil idóneo para lograr los objetivos educativos de cada uno de los programas.
2. La publicación de los resultados de la tercera fase de selección, se podrán visualizar a partir del **11 de noviembre de 2024** junto con las instrucciones para el proceso de inscripción, en la página de internet del Instituto (https://www.cardiologia.org.mx/residencias_medicas/).
3. Todos los **aspirantes aceptados**, deben descargar el formato de carta de aceptación que estará en la página de internet del Instituto (https://www.cardiologia.org.mx/residencias_medicas/), deberán llenarla, imprimirla, firmarla, escanearla y enviarla por correo electrónico a: residencias_medicas@cardiologia.org.mx, con el asunto "2024XXXX CARTA DE ACEPTACIÓN" (XXXX corresponde al Folio de registro).
4. Las y los **aspirantes nacionales** seleccionados, serán programados del **08 al 10 de enero 2025** para entregar de forma presencial, los documentos que se les indicará previamente a través de un correo electrónico.
5. Las y los **aspirantes extranjeros** seleccionados, serán programados los días **03 y 04 de marzo 2025** para entregar de forma presencial los documentos apostillados que se les indicará previamente a través de un correo electrónico.

El valor que tendrá cada etapa se detalla a continuación:

FASE	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN	
		PORCENTAJE	PUNTOS
FASE I 10%	SOLICITUD	REQUISITO	SI / NO
	PROCESO DE REGISTRO (DOCUMENTOS COMPLETOS, EN TIEMPO Y FORMA)	10%	10
FASE II 90%	COSTO DE RECUPERACIÓN	REQUISITO	SI / NO
	PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL	10%	10
	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	50%	50
	EXAMEN PSICOMÉTRICO	10%	10
	ENTREVISTA PERSONAL	20%	20
	TOTAL	100%	100
FASE III	SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS CON MAYOR PUNTAJE	SI	NO

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Unidad de Atención a Aspirantes 2024

Para dudas respecto al proceso o requisitos

Dirección de Enseñanza Teléfono 55 5573 2911 extensiones: 20136, 20144, 20158

Sólo para problemas técnicos en la página web, enviar correo a

soporte.residencias@cardiologia.org.mx